



Universidad
de Jaén



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 23 DE FEBRERO DE 2023, POR LA QUE SE PUBLICA LA PRIMERA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL (LISTADO PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN) PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES (EN EL MARCO DEL PLAN PROPIO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UJA) A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA, ASIA Y OCEANÍA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023/24

Según lo establecido en el punto 6.1. de la Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Jaén de 15 de diciembre de 2022, por la que se convocan plazas para la movilidad de estudiantes (en el marco del Plan Propio de Movilidad Internacional de la UJA) a Instituciones de Educación Superior en América, Asia y Oceanía para el curso académico 2023/24, se publica la primera adjudicación provisional de plazas de movilidad.

Las personas candidatas seleccionadas en esta propuesta, dispondrán de un plazo de **5 días hábiles para aceptar, esperar a una mejor adjudicación (mejora) o para renunciar** a la plaza adjudicada a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación, y habrá de hacerlo exclusivamente a través de la aplicación de Movilidad del Campus Virtual. En caso de que la plaza adjudicada para un/a alumno/a sea la primera opción solicitada, solo podrá aceptar o renunciar a la plaza, ya que no existe la opción de mejora.

Si el estudiantado adjudicatario no realiza ninguna actuación (acepta, mejora o renuncia) durante el trámite **se le tendrá por desistido de su solicitud** en la presente convocatoria. No se le adjudicará ninguna otra plaza a resultados.

Los/as **alumnos/as que quieran esperar** a ver si se produce alguna renuncia en sus plazas solicitadas de mayor preferencia, **deberán darle a mejorar**. Esta opción reserva la plaza adjudicada provisionalmente hasta la adjudicación definitiva. **En la adjudicación definitiva deberán aceptar o rechazar la plaza** adjudicada, tanto si es una nueva como si es la misma. **Si la persona adjudicataria no realiza ninguna actuación durante esta segunda adjudicación se le tendrá por desistida de su solicitud en la presente convocatoria.**

Contra la presente Resolución, se puede interponer reclamación en el plazo de **5 días hábiles** a partir de la publicación de la resolución, en la Sección de Relaciones Internacionales, en el Registro General

CSV : GEN-c653-12f6-999c-5e5d-a0e7-0dbb-110b-ccf5

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : SEBASTIAN JUAN BRUQUE CAMARA | FECHA : 23/02/2023 11:47 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 23/02/2023 11:47



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00011372084

CSV

GEISER-36d0-8156-9cd5-4b84-bac7-9315-9520-6d2e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/02/2023 13:09:54 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-36d0-8156-9cd5-4b84-bac7-9315-9520-6d2e



Universidad
de Jaén



de la Universidad o en cualquiera de los registros auxiliares. Transcurrido dicho plazo, se entenderá que las solicitudes están conformes con la valoración que figura en esta Resolución.

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

(Res. de 7 de mayo de 2019, BOJA núm. 125 de 2 de julio)

Sebastián Bruque Cámara

Código seguro de Verificación : GEISER-36d0-8156-9cd5-4b84-bac7-9315-9520-6d2e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Código seguro de Verificación : GEN-c653-12f6-999c-5e5d-a0e7-0dbb-110b-ccf5 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://valida.ujaen.es>

CSV : GEN-c653-12f6-999c-5e5d-a0e7-0dbb-110b-ccf5

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : SEBASTIAN JUAN BRUQUE CAMARA | FECHA : 23/02/2023 11:47 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 23/02/2023 11:47



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00011372084

CSV

GEISER-36d0-8156-9cd5-4b84-bac7-9315-9520-6d2e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/02/2023 13:09:54 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-36d0-8156-9cd5-4b84-bac7-9315-9520-6d2e